

Hoja Informativa No. #30

Ciudad de México, 30 de octubre de 2019
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

LIBERACIÓN DE CONSULTA CON LECTURA DE QR

Se hace de su conocimiento que, a partir del 16 de octubre de 2019, se encuentra habilitada la consulta de la información del Gafete Único de Identificación a través de la lectura del código de barras bidimensional QR impreso en el mismo gafete.

Es importante mencionar que la lectura del gafete se realiza con cualquier aplicación para QR.

Al realizar es escaneo del QR se mostrarán los siguientes datos:



- Nombre del Operador
- Número de Gafete
- Puesto Funcional
- Nombre o razón social
- Número de CAAT
- Vigencia CAAT
- Vigencia del Gafete
- Aduanas Autorizadas
- Estado del Gafete

Es importante mencionar que los campos del nombre del operador y nombre o razón social la consulta los mostrará con XXXXXX, por encontrarse protegidos conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para cualquier duda o aclaración, estamos a sus órdenes en los siguientes correos: ventanillaunica@sat.gob.mx y contactovucem@sat.gob.mx

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

MAAR/GLLV/BESP/SBE/DMBE